
CERTIFICACIÓN NÚM. 054, AÑO 2014-2015

Yo, Israel Medina Colón, Secretario Ejecutivo de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO:**

Que la Junta Administrativa, que en Reunión Ordinaria celebrada hoy, 19 de junio de 2015, aprobó el **CALENDARIO DE REUNIONES ORDINARIAS Y EL PLAN DE TRABAJO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA, AÑO 2015-2016** según descritos en los documentos que forman parte de esta certificación.

Y, para que así conste, y para remitir a las autoridades correspondientes, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, a los treinta días del mes de junio del año dos mil quince.



Israel Medina Colón
Secretario Ejecutivo





CALENDARIO DE REUNIONES

Las reuniones de la Junta Administrativa serán los viernes y comenzarán a las 9:00 de la mañana en la Sala de Reuniones del Senado Académico, salvo que se indique lo contrario.

2015

21 de agosto
18 de septiembre
23 de octubre
20 de noviembre
18 de diciembre

2016

29 de enero
19 de febrero
25 de marzo
22 de abril
27 de mayo
24 de junio

Las fechas de las reuniones extraordinarias para atender la discusión de las políticas administrativas generales del Recinto serán programadas durante el semestre.



PLAN DE TRABAJO

PRESUPUESTO

21 de agosto de 2015
(viernes)

REUNIÓN de la Junta Administrativa para considerar la distribución del presupuesto para el año fiscal 2015-2016 según aprobado por la Junta de Gobierno.

ASCENSOS EN RANGO

Séptimo Registro - las normas establecidas para los anteriores registros, continuarán vigentes para el año fiscal 2015-2016. En este registro se incluirán aquellos claustrales cuyos méritos han sido comprobados y acreditados de conformidad a los procesos de evaluación aplicables y que de no ser por las limitaciones que imponen las circunstancias fiscales, hubiesen recibido su ascenso en rango efectivo el 1 de julio de 2015.

14 de agosto de 2015
(viernes)

Fecha límite para que la Oficina de Recursos Humanos someta a los decanatos, Directores de Departamentos y a la Secretaría de la Junta Administrativa la relación del personal docente elegible para ascenso en rango en julio de 2015, de acuerdo con sus expedientes. La Junta Administrativa notificará a los candidatos a través de correo electrónico institucional.

11 de septiembre de 2015
(viernes)

Fecha en que los Departamentos deben certificar por correo electrónico a la Secretaría de la Junta Administrativa (junta.administrativarp@upr.edu) haber notificado a los candidatos de su elegibilidad para ascenso en rango.

25 de septiembre de 2015
(viernes)

Fecha límite para que los Comités de Personal a nivel departamental y de facultad sometan a la Secretaría de la Junta Administrativa el calendario de trabajo interno para cumplir con el plan de trabajo de la Junta Administrativa.

9 de octubre de 2015
(viernes)

Fecha límite para que los candidatos sometan sus expedientes y solicitudes de ascenso en rango ante los Departamentos. La Junta



	Administrativa no considerará ningún ascenso en rango de expedientes sometidos con posteridad a esta fecha.
22 de enero de 2016 (viernes)	Fecha límite para que las Unidades sometan a la Secretaría de la Junta Administrativa las recomendaciones de ascensos en rango para el personal docente.
26 de febrero de 2016 (viernes)	Fecha límite para que la Secretaría envíe al Decanato de Asuntos Académicos las recomendaciones de ascensos en rango para su evaluación.
25 de marzo de 2016 (viernes)	Fecha límite para que el Decanato de Asuntos Académicos someta a la Secretaría de la Junta las observaciones y recomendaciones sobre los ascensos en rango.
1 de abril de 2016 (viernes)	Fecha límite para que el Comité de Reconsideraciones de las Recomendaciones de las Facultades someta el informe al Rector.
22 de abril de 2016 (viernes)	REUNIÓN de la Junta Administrativa para considerar las recomendaciones de ascensos en rango, elegibles al 1 de julio de 2015.

PERMANENCIAS

14 de agosto de 2015 (viernes)	Fecha límite para que la Oficina de Recursos Humanos someta a las unidades y a la Secretaría de la Junta Administrativa la relación de personal docente elegible para permanencia en enero de 2016 y en julio de 2016 de acuerdo con sus expedientes.
25 de septiembre de 2015 (viernes)	Fecha límite para que los departamentos y escuelas presenten el plan de evaluación anual de los todos docentes bajo contrato probatorio, incluyendo a los candidatos a enero de 2016 y en julio de 2016.



30 de octubre de 2015
(viernes)

Fecha límite para que las unidades sometan a la Secretaría de la Junta Administrativa las recomendaciones de permanencias del personal docente, efectivas en **ENERO DE 2016**.

20 de noviembre de 2015
(viernes)

Fecha límite para que la Secretaría someta al Decanato de Asuntos Académicos las recomendaciones de permanencias docentes.

11 de diciembre de 2015
(viernes)

Fecha límite para que el Decanato de Asuntos Académicos envíe sus recomendaciones a la Secretaría de la Junta Administrativa.

11 de diciembre de 2015
(viernes)

Fecha límite para que el Comité de Reconsideraciones de las Recomendaciones de la Facultades someta el informe al Rector.

18 de diciembre de 2015
(viernes)

REUNIÓN de la Junta Administrativa para considerar las permanencias docentes efectivas en **ENERO DE 2016**.

25 de marzo de 2016
(viernes)

Fecha límite para que las unidades sometan a la Secretaría de la Junta Administrativa las recomendaciones de permanencias del personal docente, efectivas en **JULIO DE 2016**.

22 de abril de 2016
(viernes)

Fecha límite para que la Secretaría de la Junta Administrativa someta al Decanato de Asuntos Académicos las recomendaciones de permanencias docentes.

13 de mayo de 2016
(viernes)

Fecha límite para que el Decanato de Asuntos Académicos envíe sus recomendaciones a la Secretaría de la Junta Administrativa.

Fecha límite para que el Comité de Reconsideraciones de las Recomendaciones de las Facultades someta el informe al Rector.

27 de mayo de 2016
(viernes)

REUNIÓN de la Junta Administrativa para considerar las recomendaciones de permanencias docentes con efectividad a **JULIO DE 2016**.